

# El Comercio

EDITORIAL

“La situación es insostenible y se patentiza en los sucesivos escándalos y deficiencias que protagonizan las bancadas representadas en el Congreso. Sin embargo, el tema trasciende el otoronguismo y se explica precisamente en los vacíos que existen en la Ley de Partidos Políticos”.

EDITORIAL DE EL COMERCIO / 9 DE SETIEMBRE DEL 2008

## La inercia de los partidos políticos

Los partidos políticos peruanos tienen que desprezarse y salir de ese imperturbable receso en que se hallan sumidos por voluntad propia, para cumplir la función de representación e intermediación política que constitucionalmente la nación les ha conferido.

La inercia en que han caído las agrupaciones partidarias no es reciente, pero últimamente se ha percibido con total nitidez a propósito de los conflictos sociales desatados en varios puntos del país que, precisamente, no han tenido como protagonistas a los partidos, sino a los llamados frentes regionales.

No estamos ante poca cosa. Esos movimientos no solo se atribuyen la vocería de sus diferentes colectividades regionales, sino que se reconocen como los nuevos grupos de poder, aunque no transparenten objetivos ni metas. En el mejor de los casos, siguen el ejemplo de aquellos pequeños grupos que solo nacen con fines electorales, pero que mueren irremediamente después de los comicios. En el peor de los casos, surgen para subvertir el orden público, protagonizar y alentar disturbios, para luego desaparecer dejando tras sí un clima de inestabilidad política y enormes pérdidas incluso mortales.

Sin duda, dentro de este confuso panorama, también existen

aquellos frentes que sí son verdaderos representantes y voceros de la sociedad civil. No obstante, los partidos no pueden seguir ajenos a los radicalismos de diverso cuño, ni a los caudillismos y ‘outsiders’ regionales, aunque para eso deben resolver primero los graves vacíos ideológicos que subyacen a sus organizaciones, y que debieron solucionarse después del proceso de desinstitucionalización oprobiosa provocada por el fujimorato.

**La inercia de los partidos políticos no es reciente, pero se ha percibido con total nitidez a propósito de los últimos conflictos sociales desatados en el país**

Hoy basta ver la calidad del debate que predomina en el Congreso para percatarse de la falta de actualización ideológica y de ‘aggiornamento’ de las diferentes bancadas. En su lugar, el país es testigo de acuerdos bajo la mesa o de comisiones investigadoras en las que muchas veces no predomina precisamente la investigación previa y documentada.

Las grandes reformas del Congreso siguen pendientes. La Comisión de Constitución y Reglamento Interno del Parlamen-

to aprobó la derogatoria del voto preferencial, pero nada se ha hecho por dictar otras medidas complementarias para instaurar una real democracia interna en las organizaciones partidarias, como la fiscalización de las primarias.

A cinco años de promulgada la Ley de Partidos Políticos, impera la incoherencia en la propia constitución de las organizaciones que no informan con claridad quiénes son sus afiliados e invitados. Tampoco existe un escrupuloso control sobre las fuentes de financiamiento, algo que el Estado debería supervisar considerando que legalmente le corresponde subvencionar a los partidos siempre que existan recursos presupuestales suficientes.

¿Sin embargo, qué hacer con la inercia de partidos en los que no hay una militancia activa ni el ánimo para reestructurarse? En principio, estos deberían empezar por recoger las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y de la ONPE para mejorar su organización e imponer la fiscalización y la sanción como herramientas de control que hoy no existen. Ello redundaría en el fortalecimiento de nuestro sistema político, para enfrentar con un coherente discurso democrático a los fantasmas del extremismo, tanto de derecha como de izquierda, y adecentar la función pública frente a la ciudadanía. ■

### INTERCEPTACIÓN TELEFÓNICA: LA VIDA DE LOS OTROS

## La política sobre el derecho

Luis Alfonso Morey Estremadoyro  
Abogado



escuchado o leído por otros?

En estos días yo recomiendo volver a ver “La vida de los otros” (“Das Leben Der Anderen”), esa película alemana del guionista y director de Florian Henckel von Donnersmarck. En la película, que transcurre en Berlín Oriental durante los últimos años de existencia de la RDA, se muestra el control ejercido por la policía secreta (Stasi) sobre los círculos intelectuales y –lo que es relevante para este caso– se grafica en forma espeluznante la forma en que toda la vida privada e íntima de algunas personas es grabada y estudiada.

Mientras no exista voluntad política de que este sistema de interceptación ilegal de las comunicaciones termine, nada de lo que uno diga o escriba podrá ser considerado confidencial. Solamente llevando pronto a prisión a los interceptadores se dará una señal de confianza a la ciudadanía.

Una de las condiciones más importantes para generar confianza no solamente a los inversionistas sino a los ciudadanos en general es garantizar el secreto de las comunicaciones. Recordemos que el artículo 2, inciso 20 de nuestra Constitución Política garantiza el derecho al secreto de las comunicaciones. La Carta Magna establece, además, que las comunicaciones únicamente pueden ser interceptadas por el mandato motivado de un juez. Y añade: Los documentos obte-

nidos violando este precepto no tienen efecto legal. Pueden imaginar los resultados judiciales del caso Discover si es que finalmente prevalecen los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución.

Las bases del Estado de derecho son las del respeto a la ley y a los derechos fundamentales de los ciudadanos, por encima de los escándalos y de la política.

Son grotescas las conversaciones que han sido puestas al descubierto y las implicancias de estas. Su relación con otras pruebas evidenciarían hechos irregulares e ilegales, pero es igual o más grave la existencia y la impunidad en la que operan hasta hoy quienes ‘chuponean’ y violan la intimidad de las personas. ¿Qué debe primar? ¿La política sobre el derecho o viceversa?

Se ha pretendido hacer creer que violar las comunicaciones privadas, cuando hay un fin que lo justifique, está bien. ¿Es que acaso estamos volviendo a eso de que el fin justifica los medios? Se equivoca García. La gran diferencia entre un sistema libre y democrático con un sistema autoritario es que en el primero se garantizan los derechos esenciales de las personas y uno de ellos hasta el día de hoy es el secreto a las comunicaciones. Siendo él, además de político inteligente, un hombre de derecho, no lo puede olvidar.

Si queremos que nuestro país sea un lugar confiable y un refugio mundial para las grandes inversiones, como el mismo presidente ha expresado, no podemos dar señales contradictorias. La corrupción, qué duda cabe, debe ser perseguida y castigada, venga de donde venga. La de ambos lados, con el mismo peso y rigor. De otro modo, en términos de respeto a los derechos fundamentales, como el derecho al secreto de nuestras comunicaciones, sentiremos que vivimos, como en “La vida de los otros”, en la Alemania Oriental antes de la caída del Muro de Berlín. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### CUANDO EL FÚTBOL BUSCÓ A LA POLÍTICA

## ¿Dónde está la intervención?

Conrado Surber Devoto  
Ingeniero



La crisis cuasi terminal que agobia al fútbol nacional y preocupa legítimamente a toda la afición tiene un principal responsable institucional y ético: Manuel Burga Seoane, presidente de la PPF. Demasiadas las maniobras realizadas por Burga desde el ‘delfinato’ para atormentarse en el cargo el tiempo necesario para mutar en funcionario internacional FIFA, su única meta genuina: desde descatos al sistema legal peruano –específicamente la inhabilitación impuesta por la Comisión de Justicia del IPD el 2006 por no adecuar el estatuto de la PPF a la Ley del Deporte–, hasta manejos de las inoperantes ligas departamentales para reelegirse irritablemente el 2007.

Amén de ello, Burga contribuyó a envilecer políticamente el fútbol al permitir que cuestionados dirigentes de clubes –González, Silva, Mallqui– utilicen sus bases deportivas para catapultarse al Congreso de la República...

y ¡oh maravilla! Silva y Mallqui terminan siendo designados por Burga para integrar la fracasada Comisión Sudáfrica 2010. De hecho, ello constituye una flagrante intervención del fútbol en la política, y así como la FIFA reiteradamente clama en todo el planeta porque gobiernos, tribunales y legisladores no se inmiscuyan en el fútbol, en virtud a un principio de equidad y ética igualmente debería vetar que la PPF se involucre en la política nacional.

Que Burga Seoane ha buscado cobijo bajo el actual gobierno se refleja en su pertenencia al Consejo Directivo de la Sunass en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (¿?), obviamente gracias a sus conexiones partidarias con el Apra por el lado materno. Un adicional cuestionamiento ético a elevarse a la FIFA sería: ¿Qué hace un dirigente deportivo del más alto nivel en el directorio de una empresa pública totalmente ajena al deporte? ¿No conllevaría ello una suerte de intervención del fútbol peruano –vía su presidente– en temas del Gobierno Nacional? Así, la afición podrá igualmente explicarse el actual

caos institucional, y que la PPF carezca de un plan estratégico coherente para un desarrollo estructurado del fútbol, ya que su máximo responsable se dedica a otras funciones y a viajar, y solo de modo marginal a su misión fundamental.

Bajo la actual amenaza de la FIFA, de suspender y luego desafiliar a la PPF, y vista la vergonzosa claudicación de la ADFP, no cabría posiblemente otro camino efectivo sino que el IPD acuda de inmediato –asesorado por un bufete especializado de abogados suizos– a la Comisión de Ética de la FIFA, planteando que se ventilen los clamorosos déficit éticos de Burga y su entorno, y que dicha comisión propicie ante la secretaria general de la FIFA un cambio radical de la PPF, asimismo, bajo la filosofía universal del fair play. Tal comisión está presidida por el deportista Sebastián Coe, quien –por su propia naturaleza– goza de relativa autonomía dentro de la FIFA, bien pudiendo hacer suya la crisis ética del fútbol peruano dentro de su ámbito de competencia. Cuestión de ponerse los pantalones largos y aplicar dosis de hormonas. ■

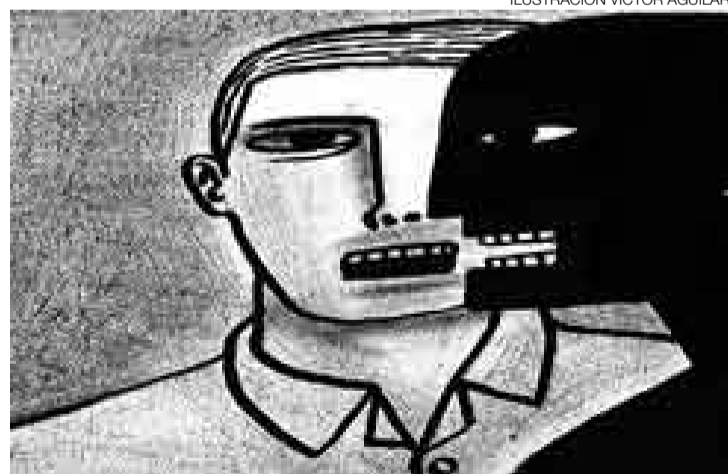


ILUSTRACIÓN VICTOR AGUILAR

### rincón del autor

Mariella Balbi



En ese mundo tan limitado la familia resulta siendo una ficción y, aunque paradójico, ese vacío afectivo lo llenan las empleadas del hogar

## Antidioses

El director de cine Josué Méndez viene de estrenar la película “Dioses”, una mirada analítica del llamado sector A de nuestra sociedad que, como se sabe, geográficamente se ubica en unos pocos distritos de Lima. A Méndez –un cineasta joven– le interesa particularmente el mundo de las relaciones afectivas de ese

grupo social y se centra en este con precisión. Para algunos esto hace que el filme sea un poco esquemático, dejando de explorar otros ámbitos que habrían enriquecido su segunda obra. Lo cierto es que la película desnuda –sin muchos miramientos– el constante desencuentro de los protagonistas, incomunicados a morir, distantes e infelices. Se

creen dioses pero viven en una insatisfacción constante.

Una idea algo posmoderna habría sido pasar el filme en la CADE. El tema tratado en la conferencia empresarial fue cómo miraba la sociedad a los empresarios. El ángulo de “Dioses” habría sido ilustrativo porque combina el que hacer laboral del hombre de negocios con el emocional

y con la vivencia atávica del racismo. Esa que lleva a tener asco y repugnancia (no inventamos nada al formularlo así) ante un conacional de piel oscura y origen modesto. En la encuesta de la CADE bien se pudo preguntar sobre este atavismo, incrementando de ese modo el conocimiento que sobre sí mismos quieren tener los empresarios nacionales.

La imagen de la juventud plañera clase A que presenta el filme es de un crudo realismo. Interesada en la juerga, en el desmadre,

consciente de que el dinero es indispensable para seguir siendo dioses, con pies de barro, pero dioses al fin. Méndez no quiere hacer moralina, solo un retrato de una familia aplicable a muchas otras. En ese mundo tan limitado la familia resulta siendo una ficción y, aunque paradójico, ese vacío afectivo lo llenan las empleadas del hogar con su sencillez y cariño. La escena final de “Dioses” nos muestra cuánto depende el sector A, y todos los sectores, de las trabajadoras del

hogar. El Perú es una sociedad donde la crianza de los hijos y la posibilidad de laborar reposa en ellas, estén más o menos vestidas de impecable blanco. Pero, según un estudio de actitudes y percepciones validado por la empresa Marcom Ameritas Consulting del 2008, el 74% de empresarios consultados considera que el crecimiento de un empresario andino está vinculado a actividades ilícitas. Y el 61% cree que las personas no blancas tienen menor habilidad creativa. ■